



MEMORIA

QUE EL SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE

Educación y Agricultura

PRESENTA A LA

Asamblea Nacional

EN SUS SESIONES ORDINARIAS DE

1938

ANEXOS

PANAMA, R. DE P.

MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO

I N D I C E

	Pág.
Informe del Rector de la Universidad Nacional	4
Memorandum sobre el establecimiento de la Facultad de Música en la Universidad Nacional	22
Universidad — Ingresos — Egresos — Estadísticas	26
Informe del Inspector General de Enseñanza Secundaria	31
Informe del Inspector General de Enseñanza Primaria	89
Anexos al Informe General de Enseñanza Primaria	161
Informe del Sub-Inspector General de Enseñanza	211
Informe del Jefe de la Sección Técnica	227
Informe del Asesor Agrícola	236
Informe de las propiedades compradas para la Estación Nacional de Agricultura	249
Memorandum sobre la exportación de bananos	268
Informe sobre la situación agrícola de Bocas del Toro	273
Informe del Asesor Agrícola sobre el ganado, plantas, etc., com- prados en Jamaica	292
Informe de las labores de la Sección de Agricultura desde el 1º de Enero de 1937 hasta el 30 de Julio de 1938	300
Informe del Inspector de Educación de la República Mexicana ..	341
Informe del Director del Museo Nacional	376

Informe del Rector de la Universidad Nacional.

Panamá, Marzo 21 del 1938.

Señor Secretario de

Educación y Agricultura,

Presente.

Señor Secretario:

A continuación rindo a usted informe acerca del desarrollo y funcionamiento de la Universidad durante su último período.

Observaciones generales.

Algunos reveses ha sufrido la Universidad, en particular al terminar su tercer semestre de existencia: se redujo entonces su matrícula a ciento dieciséis alumnos. Comenzó a producirse el desaliento natural entre los que quedaban, con el reparto de becas para el extranjero decretado por nuestra Asamblea y el fracaso de las que se proyectó crear para la Universidad Nacional; con el hecho, sobre todo, de que en algunas esferas parecía no tener mucho apoyo nuestra institución de enseñanza superior.

Yo nunca me hice grandes ilusiones, sin embargo, con respecto a los primeros pasos de la Universidad y si manifesté

algunas para infundirlas en los hombres de poca fe, ello fue porque ésta no ha dejado nunca de animarme cuando se trata de sembrar ideales o de echar las bases de nuestra educación. Consideraré siempre que tropezaríamos con los siguientes inconvenientes que podrían preverse: resistencia del medio y del elemento que siempre ha visto un peligro en la enseñanza superior; falta de hábitos de estudio en nuestra juventud; demasiados alicientes en los empleos públicos y en la política, que exalta con facilidad; una atracción irresistible para salir a estudiar al exterior; tibieza en las esferas oficiales para impulsar una obra que sólo a la larga puede rendir frutos y mostrar fachada. Y, por fin, pobreza de nuestro erario para hacer desde el principio una universidad al día, llena de todas las atracciones y adelantos modernos. Pero todas y cada una de estas resistencias son a la larga fáciles de vencer y ninguna ni todas juntas deben constituir una excusa para detenernos en el camino de la educación y declararnos vencidos. Con iguales y aún mayores obstáculos tuvo que luchar aquí al principio la escuela secundaria y ya hoy es una planta que medra con hondas raíces en nuestra colectividad. Un día tendremos que decir otro tanto de la escuela superior. Sin ella nuestra nación seguirá dando tumbos, en poder de una política mediocre, sin visión del porvenir y sin orientación definida hacia un desarrollo firme. Sin dirigentes preparados, sin investigadores y artífices de nuestra realidad nacional, nunca sabremos lo que somos, ni lo que tenemos, ni lo que somos capaces de hacer. Son los universitarios los que han de descubrir y estudiar las fuentes de nuestra riqueza y sus posibilidades de explotación, los que han de estudiar nuestra raza para desarrollar sus capacidades y convertirla en factor eficiente de progreso, los que han de echar las bases de una nacionalidad con civilización propia y sólidas bases científicas y tradicionales.

Cuando esta convicción llegue por igual a gobernantes y gobernados, aunque al principio haya que luchar contra ellos en su propio beneficio, habremos iniciado el camino de nuestra redención. Y para la convicción y para la lucha tiene que ser la Universidad misma el agente, sin miedo del presente y con seguridad en el porvenir.

En mi primer informe sobre la marcha de la Universidad, rendido en febrero de 1936, traté de fijar mis ideas acerca de la misión de ésta como marcador de rumbos y sugeridora de ideales; acerca de los límites de su autonomía administrativa y docente para que no tenga que marchar a la zaga de un sistema complicado y demorado como es el de nuestras oficinas; acerca de la libertad de cátedra, autonomía ideológica que debe tener siempre una institución de cultura superior si ha de ser un verdadero laboratorio que discipline y agite el espíritu para la investigación científica libre, que conduce al descubrimiento de la verdad; si ha de dejar de ser al mismo tiempo cátedra de doctrinación y propaganda para convertirse en mesa de trabajo, en lugar de objetivación y comprobación a la luz meridiana de los hechos. No he de insistir aquí en estas ideas, que irán abriéndose paso poco a poco en nuestro medio, pero es tiempo ya de que se acentúe la necesidad de que la Universidad tome su papel de orientadora y suscitadora de realidades, si aspira a merecer el título de nacional que se le ha dado; de que ella éntre de lleno en todos los aspectos de la vida, a fin de estudiarlos y proponer soluciones racionales y prácticas a sus problemas. Así tiene que ser si aspiramos a preparar hombres que respondan a las inquietudes de su tiempo, hombres que sean miembros efectivos de una sociedad en movimiento, que lucha, progresa y tiene derroteros y tiene necesidades que prever y remediar.

Extensión cultural.

Con este criterio hemos querido poner al alcance del mayor número nuestros servicios de cultura, convencidos, como lo dije antes, de que nuestra universidad no se deprimirá nunca porque lleve a la masa del pueblo un poco de la cultura de sus aulas. Con este criterio hemos querido extender —sin que hasta ahora hayan encontrado acogida nuestras gestiones— los servicios de nuestros laboratorios a otros departamentos de la administración; hemos establecido el Centro de Investigaciones Sociales y Económicas, hemos publicado sistemáticamente la Revista de la Universidad y hemos tomado bajo nuestro patrocinio el Curso de Asistencia

Social que desde hace un año y con el entusiasmo de un grupo de personas maduras que son sus alumnos, funciona en la Universidad. Con el mismo criterio, en fin, abrigamos el proyecto de establecer un sistema de difusiones culturales, por radio, de montar una imprenta universitaria y de patrocinar el desarrollo de las artes bellas entre nosotros, la pintura, la escultura, la música. A ello obedeció la Exposición de Arte que ofreció nuestra institución durante los IV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe; a ello obedece el salón permanente para exposiciones artísticas que hemos arreglado en el edificio y a ello obedece también el plan que esboza el memorandum para el establecimiento de una facultad de música que recomiendo de modo especial y que ha presentado a la Secretaría de Educación el señor D. Narciso Garay, autoridad en la materia.

Facultades

Un reajuste sugerido por la experiencia y por las necesidades del medio y del momento nos han permitido ahora ofrecer, conjuntamente con las facultades profesionales, la posibilidad de otros estudios culturales.

Hemos querido que desde el principio haya en nuestra Universidad un departamento cultural que contrapesa la influencia social y el aspecto egoísta de las profesiones. Lo hemos llamado Facultad de Humanidades y tiene por objeto, además de difundir el conocimiento general superior de los ramos culturales y fomentar la especialización en los asuntos científicos y culturales, fomentar además la investigación desinteresada en la cátedra, el laboratorio y la conferencia; desarrollar la civilización que escapa al mezquino marco de la profesión. Si bien así pudiera pensarse que la educación universitaria no es un resultado sino un proceso, ella puede llegar fácilmente al diploma profesional —al resultado que reclama el medio práctico— porque este proceso está encaminado en forma tal que permite el paso de la cultura a la técnica de la profesión.

Hemos abierto también las posibilidades de ingresar en las diferentes facultades, por acuerdo del Consejo, a los maestros, mediante un examen previo de inteligencia, lo cual permite abrir el campo de actividades y de esperanzas de los educadores al propio tiempo que elevar el índice de su preparación.

Todas estas y otras reformas que tienden a facilitar los estudios superiores están explicadas y detalladas en el nuevo boletín informativo de la Universidad recientemente publicado.

El decano de la Universidad y yo estamos de acuerdo en que se impone aún una concentración y reajuste de las facultades conjuntamente con los planes de estudios de modo que el mecanismo administrativo y el docente se simplifiquen de acuerdo con la realidad y las necesidades del medio y de acuerdo también con las circunstancias que la práctica ha ido creando. Para este efecto se ha nombrado ya una comisión de profesores que estudie la posibilidad de reducir las facultades actuales a las siguientes: Facultad de Filosofía y Educación, Facultad de Ciencias, Facultad de Derecho y Facultad de Economía y Comercio.

Profesores.

Desde principios del año escolar de 1937 ingresaron dos profesores nuevos en nuestras facultades, el Dr. Daniel Q. Posin, a quien le tocó organizar el laboratorio de Física, para la cátedra de esta materia; el Dr. Santiago Barraza, para la cátedra de Medicina Legal, don Nicolás Victoria J. para la cátedra Bolivariana creada por ley especial y don Rafael E. Moscote para asistente de los cursos de Civilización e Historia que dicta el Dr. Honisgheim. Al concluirse el año, el ingeniero Antonio J. Sucre ha anunciado que desea dejar la cátedra de Matemáticas que tan eficientemente él venía desempeñando. De sus clases, que son pocas, se hará cargo el profesor Posin. El próximo año lectivo por el desarrollo anterior de la institución, será preciso proveer nuevas cátedras en al-

gunas secciones en especial las de Derecho y Economía y Sociología. Para el arreglo necesario en estas asignaturas se ha contratado ya por la Secretaría al Dr. Merck, cuyos créditos no pueden ser más satisfactorios.

En conjunto, el profesorado de la Universidad no puede ser más preparado, homogéneo y eficiente. Como lo dice el Decano Dr. Moscote, su capacidad profesional hace de ellos "un conjunto de gran valor para esta universidad que está en un período de nacimiento."

"Algo importante —dice el mismo señor Decano— que debiera ser tenido muy en cuenta por el Gobierno con respecto a los profesores es estudiar el modo de aprovechar sus capacidades en una escala mayor que la del trabajo de cátedra. Muchos de ellos han demostrado deseos de colaborar con ciertos departamentos administrativos como el de Estadística, el de Hacienda, el de Beneficencia e Higiene, pero nunca se ha hecho en la práctica nada conducente a aprovechar sus servicios. Existe también por ahí una comisión que estudia reformas a la legislación civil. Por qué no invitar a los profesores de la Facultad de Derecho a tomar parte en ese estudio? La participación efectiva de algunos miembros del profesorado de la Universidad en el estudio de los problemas nacionales que se ventilan en ese departamento sería una manera práctica de que ésta correspondiera, siquiera en parte, a su misión social; sería un medio eficazísimo de desviarla, desde el principio, de esa tendencia, tan criticada, al teoricismo, al verbalismo y a lo pesadamente abstracto con prescindencia absoluta de las realidades ambientes".

Becas.

El problema de crear becas sigue siendo tan imperioso como al principio para la Universidad. No hay ninguna institución de enseñanza superior en el mundo que no las tenga como recompensa de estudios brillantes para los alumnos pobres. Las hay oficiales y las hay instituídas por iniciativa privada. Como en Panamá todavía ésta no está desarrollada, es

al Gobierno Nacional y a los Municipios a los que les corresponde establecer las primeras becas de la Universidad. Bastará para ello ir reduciendo y reglamentando las que la Asamblea concede para hacer estudios en el extranjero, de modo que estas últimas lleguen a ser en un futuro próximo sólo becas de perfeccionamiento para los alumnos que han concluido sus estudios en nuestras facultades. Cada beca que se suprima de las que se otorgan para iniciar estudios en el Extranjero, podría convertirse en cuatro para hacerlas en nuestra Universidad. Hago la sugestión al Señor Secretario en este sentido.

Cursos de verano.

En el presupuesto que rige para el bienio 1937 a 1938 no fué incluída la partida necesaria para pagar los Cursos de Verano que habían funcionado durante dos años, con atracción de elementos extranjeros, en nuestra Universidad. No obstante, el año pasado se organizaron cursos en inglés para estudiantes panameños y en español para estudiantes norteamericanos, sostenidos con lo que los mismos alumnos pagaron como derecho de inscripción. No creo que este año sea posible organizar cursos semejantes, pues la matrícula del pasado no correspondió a nuestras esperanzas. Nuestro público está acostumbrado a que todo la enseñanza se le sirva gratuitamente y aún los derechos de matrícula de la universidad los pagan con dificultad los alumnos.

Educación Física.

Pienso que la Universidad debiera tomar parte activa en la educación física y ser la inspiradora y directora de éste en todo el país. Para ello sería necesario construir, como ya lo propuse en informe anterior sobre el Instituto, un gimnasio de mayores capacidades que el de éste en el campo de juegos y si es posible ampliar este último con la expropiación de la casa de madera que está incrustada en una de sus esquinas. Conjuntamente con ésto vendría una reorganización de todo el servicio de educación física e higiene, con exámen médico antropométrico de todos los alumnos del

Instituto, la organización de concursos y campeonatos de los diferentes juegos y deportes, la organización de conferencias sistemáticas sobre la cultura en aquéllos, sus aspectos higiénicos y educativos, etc. etc. Así la educación física tomaría entre nosotros el papel verdadero que le corresponde en la educación individual y social como equilibrio entre el aspecto intelectual y el aspecto físico de la enseñanza, sin exageraciones que vayan en desmedro de uno u otro de estos aspectos.

Finanzas

Las cuentas relativas a la matrícula de la Universidad están incluídas en la cuenta total del Instituto con el cual aquella forma una sola caja. Esto le ha permitido a la Universidad excederse en sus gastos a costa de la institución secundaria. Se verá ésto en el cuadro parcial anexo.

El Dr. J. D. Moscote que ha atendido directamente la marcha interna del plantel la resume así, en un memorandum que ha pasado a esta Rectoría:

Alumnos.

El movimiento de alumnos de la Universidad es algo irregular, lo que se explica por tratarse de un plantel que imparte una enseñanza nueva en nuestro medio y por las condiciones económicas y de preparación de los que solicitan esa enseñanza. La primera circunstancia atrae casi sin propósito definido alguno a la Universidad a muchos alumnos que luego se retiran de ella con la misma facilidad con que se inscriben; la segunda conspira contra la estabilidad de la matrícula porque, aun admitida la existencia de algún propósito serio, muchos jóvenes se ven obligados a abandonar los estudios por falta de recursos, de tiempo o de preparación para continuarlos. Este es, indudablemente, el punto débil de nuestra Universidad. Con todo, la estadística de la matrícula deja siempre un saldo favorable a esperanzas de me-

joramiento que, aunque lento, es bien visible. El curso del 1936-37 terminó con una matrícula efectiva de 116 alumnos; el 30 de Junio de 1937 la matrícula había subido a 277 y al finalizar el curso de 1937-38, sólo se han presentado a examen, según el cuadro adjunto, 216 alumnos. Como se verá el descenso ha sido bastante apreciable, pero comparando el punto de partida del presente año, con el de llegada del año anterior, aparece claro el motivo de esperanzas optimistas para el año venidero. Se puede predecir que lo tendremos con una matrícula cerrada muy cerca del número 300, un núcleo ya de consideración.

Es una lástima que el Estado no concorra en una forma eficaz a estimular un cierto número de alumnos que se dedicaran exclusivamente a sus estudios universitarios. Este estímulo no es desde luego estrictamente necesario para la existencia y el porvenir de la Universidad sino sólo muy conveniente para acelerar su desarrollo y para contrarrestar la desconfianza de muchos padres de familia que tal vez creen que ella no está en condiciones de darle a sus hijos la educación intelectual o profesional que, acaso, desean para éstos.

Este año nuestro alumnado ha comenzado a mostrarse un poco más dentro del espíritu universitario, ya dándole a los profesores muestras sociales de aprecio, ya fundando centros que, aunque no tienen aún una vida muy activa, son reveladores del deseo de los alumnos de vincularse a la obra educativa de la Universidad. Hay que anotar el hecho y seguir estimulándolos por este camino hasta que adquieran una conciencia más clara de las oportunidades que pueden hallar sus propósitos de actividades sociales de este género. He notado que los profesores Behrendt, Vásquez, Graetz y Méndez, entre otros, están siempre dispuestos a cooperar con los alumnos en sus actividades. Las del curso de Educación, de Filosofía y de Asistencia Social han sido las más destacadas. La Sociedad Scientia et Vita, se ha dedicado en particular a promover conferencias privadas que les dictaron los profesores Malowan y Possin. El Centro de Estudios Sociales y

Económicos, es también un núcleo de inspiración y de trabajo para el alumnado del cual se puede esperar algo en un futuro no muy lejano.

El examen del cuadro estadístico del resultado del trabajo académico del año le revelará a Ud. los detalles cuantitativos pertinentes, en cuanto a alumnos aprobados, deficientes y fracasados.

“Biblioteca.

Este departamento de la Universidad ha ganado durante el año en organización, y, consiguientemente, en eficiencia, sin que esto quiera decir que el servicio que presta sea ideal o perfecto. Su personal consta de una catalogadora, la señorita Julia Pinel; de un asesor de ésta, el Dr. Bohnstedt, y de dos ayudantes, las señoritas Moscote y Arce, que se mantienen en contacto directo, turnándose, con los lectores, alumnos en su mayoría. La biblioteca está abierta durante los días lectivos, de 8 a 11:30 a.m. y de 2 a 10 p.m. todos los días. El trabajo de la catalogadora es permanente, y esencial al buen funcionamiento de la biblioteca, e implica no sólo la catalogación de los libros que van entrando, día a día, sino la constante rectificación del trabajo anteriormente hecho. La catalogadora tiene, además, a su cargo, la estadística demostrativa del número y clase de lectores, y la publicación del Boletín de la Biblioteca en el cual se da cuenta de las obras que durante cada mes han ingresado en ella. El asesor tiene por función vigilar la catalogación de los libros y revistas para que ésta sea rigurosamente científica, dentro del sistema decimal. Todo lo relativo a la revista de la Universidad, distribución y canjes en lo local y en el exterior, está adscrito también a la biblioteca y bajo el cuidado inmediato de la señorita Moscote. Se distribuyen trescientos sesenta revistas entre canjes en el exterior y donaciones en la ciudad, y el resto de seiscientos ejemplares a que alcanza la edición queda para distribuirlos entre los profesores y algunos alumnos. La revista de la Universidad nos resulta un

admirable medio de intercambio de publicaciones con el exterior, y es a favor de ella como dispone la biblioteca de cerca de doscientas revistas selectas que la enriquecen.

El movimiento de libros y de lectores de la biblioteca puede estudiarse en los cuadros estadísticos que acompaño, en los cuales se determinan no sólo el total de libros leídos, sino también la clase de obras que más se leen, ya sea en simple consulta en la misma biblioteca o en el domicilio de los lectores. Es satisfactorio hacer constar que el préstamo de libros funciona en condiciones regulares, aseguradas por un riguroso sistema de multas de a un centavo con que se grava a cada lector que no devuelve a tiempo el libro que se le ha prestado. Por este sistema se ha colectado la suma de B|. 15.00 que está depositado en el Banco Nacional y puede dedicarse a la adquisición de cualquier libro.

El aumento de las obras y el consiguiente movimiento que él acarrea, hace necesario reorganizar el método de control de los libros de la biblioteca. Para ello, se ha solicitado un escritorio especial, que colocado en determinado lugar, a la entrada de la biblioteca, ayude a lograr la seguridad que se desea.

El crecimiento de la biblioteca ha continuado sujeto a ciertas limitaciones de orden administrativo, que, como a Ud. le consta, no pueden rebasarse fácilmente. Por causa de esas limitaciones no se adquieren oportunamente las obras que recomiendan los profesores, ya para consulta de ellos mismos o para la de los alumnos. Así tiene usted, como en el mes de noviembre de 1936 se formuló un pedido de libros por un valor de ochocientos balboas que sólo ahora en los momentos en que le preparo este memorandum ha sido despachado y ello en la cuarta parte de lo que se esperaba. Se comprende que de este modo la biblioteca no prestará nunca con toda la eficiencia deseada, el servicio a que está destinada.

La falta de libros adquiridos con fondos oficiales ha sido subsanada, en parte por el envío espontáneo y gratuito de o-

bras y folletos que nos envían algunos gobiernos e instituciones culturales extranjeras, entre los cuales es preciso mencionar a México, R. Dominicana, Colombia, Uruguay y la Argentina. En este país, el Ministro de Panamá, Sr. Holguín, ha sido muy diligente en favor de nuestra biblioteca. En el año, según el Boletín de la biblioteca, se han catalogado cerca de doscientos cuarenta volúmenes de tal procedencia. Lo halagador de este dato, sin embargo, no debe hacer pasar a un plano secundario la consideración de que el crecimiento de la biblioteca no puede depender únicamente de tales adquisiciones, sino de un plan sistemático que consulte principalmente sus diversas secciones y las necesidades crecientes de profesores y estudiantes de las diversas facultades. Lo cual, desde luego, sólo se conseguirá cuando la misma biblioteca obtenga directamente las obras que necesite: condición ésta que implica cierta autonomía administrativa, que, por desgracia, no se vislumbra.

Es de justicia reconocer que al personal que trabajaba en la biblioteca se debe en parte las satisfactorias condiciones en que ella se halla.

“Laboratorios.

Los laboratorios representan, junto con la biblioteca, los talleres del trabajo práctico que se realiza tanto interés en que sus respectivas dotaciones se hallen a la altura de su importancia. Al principio del año nos encontramos con que el laboratorio general de Química era insuficiente para contener las cantidad de alumnos que entraron en los cursos preparatorios de Medicina y de Farmacia. De esta insuficiencia nació la idea de construir un nuevo laboratorio dedicado para Química inorgánica exclusivamente, el cual, iniciado en Julio del año pasado, está aún sin terminar por dificultades harto conocidas. Sería de lamentarse que no se terminara, como me lo temo, dentro del actual período de vacaciones porque, con toda seguridad, las dificultades experimentadas en Mayo pasado se presentarían otra vez en mayor es-

cala, ya que algunos alumnos nuevos habrán de venir, además del aumento de las clases de Química, de Farmacia y la irreparable limitación del tiempo dentro del cual deben hacerse las clases.

Los laboratorios de Química requieren una gran cantidad de materiales para el consumo diario durante las clases, y por tal razón ha habido que formular, desde ahora, un nuevo pedido que contempla las necesidades que suponemos se presentarán en Septiembre. Hay que tener presente que además del curso de Química general, inorgánica o fundamental, como también la llaman, se dictan en los laboratorios estos otros: de Química analítica, (cualitativa y cuantitativa) y orgánica más los cursos de Farmacia práctica que también requieren material de mucha consideración.

El laboratorio de Biología no ha sido muy exigente este año en cuanto a pedido de materiales aparatos. Ello se ha debido a que desde su fundación quedó provisto de los elementos más indispensables a su destino. Para el próximo año sí se ha hecho un pedido valioso que consulta ciertas necesidades propias del desarrollo de los cursos que allí se dictan y de la enseñanza de la botánica que utiliza la dotación del laboratorio de Biología. Ese pedido ha sido pasado por usted a la Secretaría de Educación y Agricultura y es de esperarse que se le dará pronta atención.

El laboratorio de Física, no obstante sus reducidas dimensiones, es, en concepto del Dr. Posin, suficiente para la naturaleza y extensión de los cursos respectivos. El se ha limitado, en consecuencia, a pedir que se le dote de unas seis mesas sin instalaciones especiales y de un juego de tablillas al rededor del aula próxima al gabinete con el fin de acomodar mejor los aparatos y de que haya más holgura cuando aumente el número de alumnos de Física.

El desarrollo de la enseñanza de la Botánica ha determinado también la iniciación de un departamento especial bajo la dirección del Prof. Alejandro Méndez, que ya cuenta con

una estantería de trabajo y otros elementos indispensables para la conservación de ciertas especies de plantas que sirven de base a dicha enseñanza. Lo existente, sin embargo, es apenas un comienzo y de aquí que se haya solicitado para el mes de Mayo unos cuantos microscopios más, mejor acondicionados que los existentes en el laboratorio de Biología, un acuario de regulares dimensiones, más un pequeño espacio en el patio del Instituto para la conservación de algunas plantas que deben mostrarse vivas a la curiosidad científica de los estudiantes.

En cada laboratorio hay un estudiante que bajo la dirección del respectivo profesor, se ocupa en determinadas labores de conservación de los aparatos, etc; pero sucede que ciertos trabajos, particularmente en el laboratorio de Química, no pueden confiarse a dichos estudiantes y ha habido que crear el puesto de Conservador-Almacenista que tendrá, además, a su cargo la formación de un inventario general de todos los laboratorios y la consiguiente responsabilidad por el material de uso en cada uno de ellos. Ese puesto se ha adjudicado al señor Tomás Ramón Ballestas como resultado de previas gestiones llevadas a cabo ante la Secretaría del ramo. Apenas es necesario tratar de justificar la creación de este ejemplo por medio del cual, a la vez que se le presta una gran ayuda al departamento de Química, se asegura el capital invertido en los laboratorios”.

Secretaría.

La Secretaría de la Universidad, durante el presente año, ha comenzado a afianzar su carácter de tal con el servicio que ha prestado el señor B. Vásquez, quien rechos respectivos, la estadística de calificaciones y de asistencia de los alumnos, la cuenta pasiva del presupuesto, la confección de horarios y los pedidos de material y de libros que son necesarios para la marcha regular de la Universidad. Estas funciones, para ser desempeñadas con la debida pulcritud y esmero, requieren ya una confirmación oficial que,

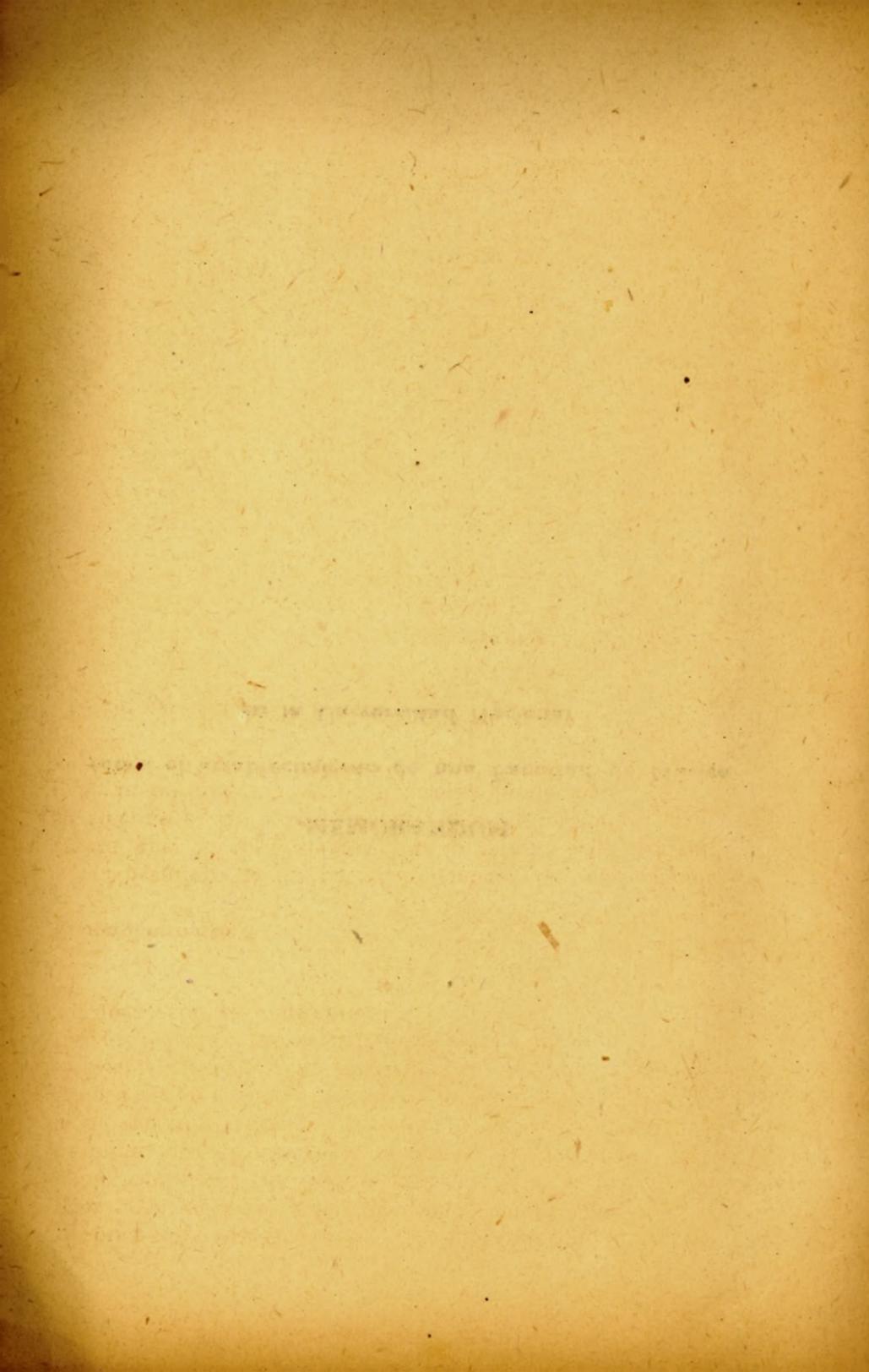
propiamente, consistiría en el nombramiento del señor Vásquez como secretario en propiedad, medida que tendría una doble ventaja: la de darle a este empleado una representación definida ante profesores y alumnos, de que ahora carece, y la de imprimirle mayor seriedad a los actos administrativos y notificaciones que emanan de la secretaría autorizados por el Rector. Además, no implicaría tal medida erogación alguna que afectase al presupuesto porque el sueldo del señor Vásquez está ya considerado”.

Reconocimiento.

No quiero terminar sin reconocer la colaboración eficiente que en todo tiempo han prestado a la Universidad su Decano el Dr. J. D. Moscote, los empleados de la oficina y de la biblioteca y el profesorado en general.

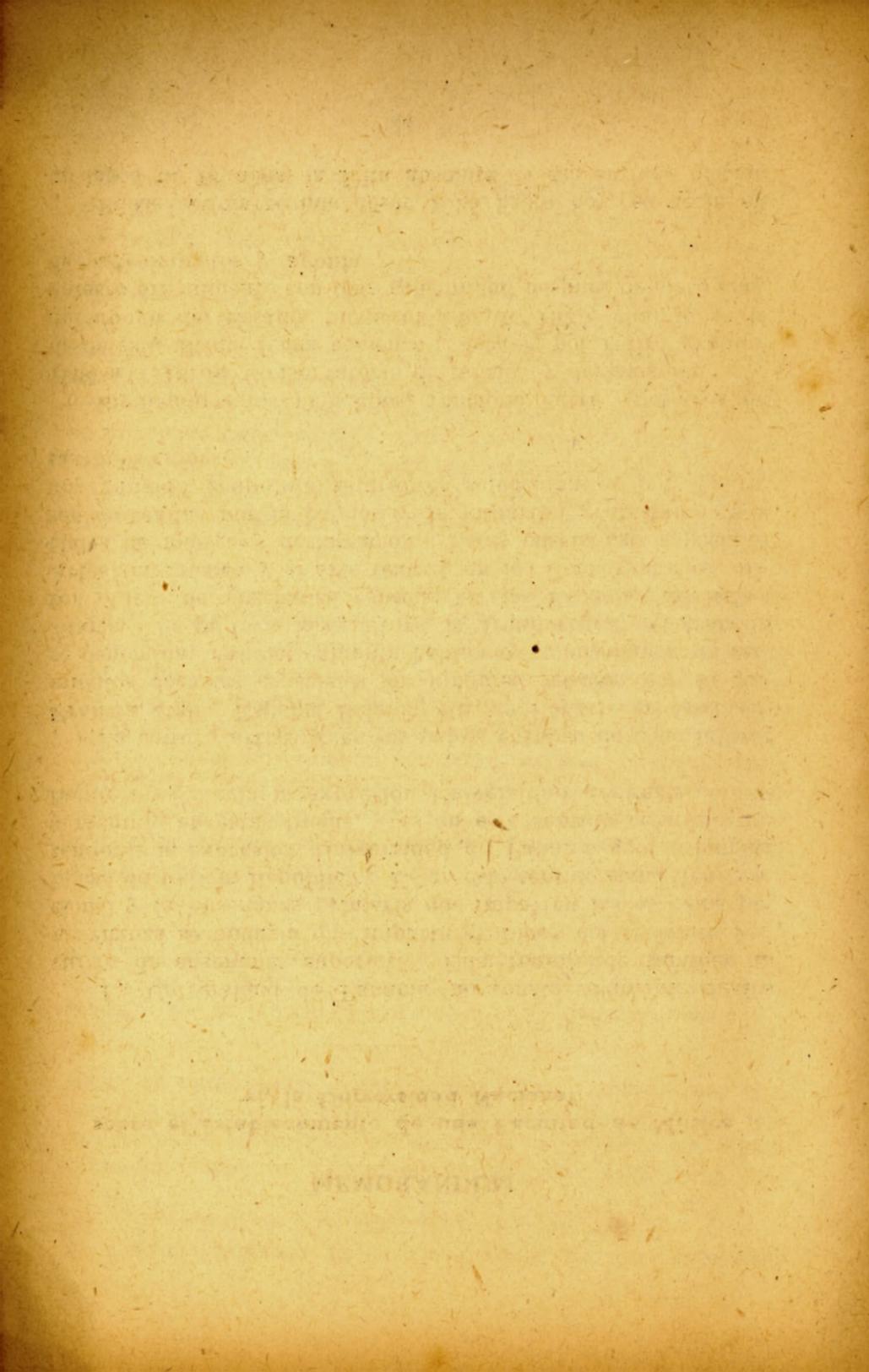
De usted muy atentamente,

O. MENDEZ P.
Rector



MEMORANDUM

**sobre el establecimiento de una Facultad de Música
en la Universidad Nacional.**



MEMORANDUM

sobre el establecimiento de una Facultad de Música en la Universidad Nacional.

La Universidad de Panamá no consta solamente de los cursos de enseñanza superior. Ella comprende también la enseñanza secundaria que imparte el Liceo del Instituto Nacional y la enseñanza primaria que imparten las escuelas públicas de toda la República. Es en este sentido como debe entenderse la expresión Universidad de Panamá que se emplea a menudo en estas líneas, y es en este sentido como se entiende en Francia la expresión Universidad de París.

La cultura artística en los países europeo de cepa latina: Francia, Italia, España, Bélgica, etc., se imparte en establecimientos docentes especiales sin ninguna relación con lo que se denomina, restrictivamente hablando, la enseñanza universitaria. La pintura, la escultura, la arquitectura y el grabado son objeto de enseñanza especial en las Escuelas de Bellas Artes; la música y el arte teatral, en los Conservatorios oficiales de música y declamación. Estas enseñanzas especiales son costeadas por la Nación y se imparten gratuitamente a un reducido grupo de aspirantes seleccionados por rigurosas oposiciones.

Siguiendo estos principios, funcionó entre nosotros de 1904 a 1918 un Conservatorio de música y declamación que desde esta última fecha comenzó a decaer, por retiro gradual del apoyo del Estado, hasta el año de 1925, cuando se le enterró oficialmente con toda solemnidad después de siete años de padecimientos y agonía.

Puede estimarse que desde 1925 hasta hoy, es decir en un lapso de 13 años, la falta absoluta de esa entidad oficial,

docente y cultural, se ha hecho sentir considerablemente en el país. El nivel artístico y cultural ha descendido.

Entretanto, la educación pública ha recibido estímulo y apoyo considerable en el campo de las ciencias jurídicas, sociales y políticas, habiéndose creado una Universidad Nacional a la cual concurre una juventud numerosa sedienta de saber.

Este desarrollo de la enseñanza científica en los últimos años, ha hecho más notoria aún la ausencia de estímulo oficial a la cultura artística, principalmente a la musical, que tiene su historia en el país.

Cuando funcionaba el Conservatorio de Música y Declamación como entidad plenamente oficial, algunos opinaban que si la enseñanza de la música y el desarrollo del gusto artístico estuvieran en manos de la enseñanza privada y exigiera de los aspirantes sacrificios pecuniarios, la gente comprendería mejor el valor del servicio que recibía y los resultados generales serían más rápidos y eficaces. Se acusaba al Gobierno hasta de socialismo de Estado porque intervenía en la impartición de la enseñanza musical y de competencia desleal para con los profesores de música porque impartía gratuitamente aquella enseñanza.

En los treces años que acaban de transcurrir se ha puesto a prueba el principio de la no intervención del Estado en la educación artístico-musical del país, y el resultado de esta experimentación ha sido concluyente. Se ha comprobado hasta la saciedad que el Poder Público no puede desinteresarse completamente de esta actividad cultural en un país incipiente sin condenarla a muerte. Y si se pudiera volver al régimen de la educación plenamente oficial que prevaleció desde 1904 hasta 1918, no habría vacilación posible. Pero hay que convenir en que este es imposible hoy por razones económicas; y solo ensayando un sistema mixto que comprenda el principio de la ayuda y el control oficiales, sin destruir la iniciativa y el esfuerzo privado, podría interesarse con éxito en estos mo-

mentos una campaña de intensificación o mejor dicho de renacimiento de la cultura musical en Panamá.

Para lograrlo podría recomendarse un divorcio completo de la antigua ideología latina que hace de las Bellas Artes y de la Música objetos de enseñanzas técnicas especiales, y operar nuestra conversión al principio sajón que incluye a la música entre las disciplinas universitarias. La razón de ser de este cambio radical es fácil de comprender. Hoy existe en Panamá una Universidad compuesta de diversas facultades a las cuales puede agregarse la música como una nueva facultad o departamento, siguiendo el ejemplo de muchas universidades alemanas, inglesas, y norteamericanas; y entre las naciones latinas, la Universidad de Santiago de Chile. En todas ellas funciona una facultad de música. Esto resultaría mucho más hacedero que reconstruir desde sus cimientos el extinguido Conservatorio de Música y Declamación.

El nuevo Conservatorio o Facultad de Música, comprendería tres secciones que se incorporarían, respectivamente a la enseñanza primaria, secundaria y superior de la Universidad, en su sentido de cuerpo de enseñanza oficial.

Los profesores serían nombrados por oposición y los agraciados recibirían el título de profesores de la Universidad en sus respectivas Secciones con derecho a usar el título para los efectos de su clientela particular y recibir del Estado honorarios por los alumnos regulares de la Universidad.

Por lo que toca a los alumnos, éstos serían seleccionados por rigurosa oposición y recibirían además de la enseñanza técnica, los textos de música y en ocasiones los instrumentos.

Los profesores podrían dar sus clases indistintamente en sus casas o locales particulares o en la Universidad, según que hubiere o no locales disponibles en este último establecimiento. Los alumnos particulares no podrían recibir sus clases en la Universidad, derecho éste reservado para los alumnos oficiales, pero se exceptuarían de esa prohibición las clases

de conjunto vocal e instrumental (coro y orquesta) donde serían admisibles los alumnos particulares en la medida necesaria para completar los efectivos correspondientes.

Si el Poder Ejecutivo estuviese conforme con este plan, podría procederse enseguida a redactar el plan de estudios para las tres Secciones: elemental, media y superior, en las tres diferentes categorías de enseñanza: vocal, instrumental y teórica de modo que la nueva Facultad pudiera funcionar desde el año lectivo venidero.

Podría al mismo tiempo procederse a calcular aproximadamente el costo de la nueva Facultad, tanto en lo relativo a honorarios de los profesores como para adquisición de repertorio e instrumental.

NARCISO GARAY.

Panamá, Febrero 25 de 1938.

UNIVERSIDAD

Ingresos:

Matrículas 1937-38 B|. 1590.00

Matrículas atrasadas 230.00

Curso de Verano 200.00

Depósito de Laboratorio 67.24

1987.24 B|. 1987.24

Egresos:

Caja General y Caja Menuda B|. 4159.99

BALANCE B|. 2172.75

UNIVERSIDAD NACIONAL

Datos Estadísticos del mes de Junio de 1937

Facultad y Año	Matrícula	Varones	Mujeres	Asist. Media.
Filosofía I (Curso Reg.)	8	4	4	6
Filosofía I (Curso Esp.)	10	4	6	9
Filosofía II 1º	6	5	1	5
Derecho I	36	35	1	10
Derecho II 1º	10	9	1	10
Derecho III 2º	12	10	2	11
Educación I (Curso Reg.)	16	5	11	14
Educación I (Prof. Hist.)	6	2	4	5
Educación II	15	8	7	14
Comercio I	15	11	4	14
Comercio II 1º	9	4	5	8
Pre-Med. I	27	23	4	24
Pre-Méd. II 2º	7	3	4	7
Farmacia I	18	12	6	15
Farmacia II 1º	6	6	0	6
Farmacia II 2º	6	4	2	6
Cienc. Soc. y Econ. I	16	11	5	14
Cienc. Soc. y Econ. II	6	6	0	5
Asistencia Social I	33	6	27	31
Totales de Junio, '37	277	182	95	252